BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 5 Fecha 17-enero-2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 3/2019 "SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2019"

VISTOS: La Resolución N° 10 inserta en el Acta 99 de fecha 26 de diciembre de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones - Ad Referéndum - Ejercicio 2019 del Banco Nacional de Fomento, el cual contempla el Servicio de Agencia de Viajes, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas; la nota de fecha 2 de agosto de 2018 de la Sección Control de Especificaciones Técnicas y Precios; el Dictamen N° 03 de fecha 3 de enero de 2019 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe S.O.C. Nº 40/2019 de fecha 7 de enero de 2019 de la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que por informe S.O.C. Nº 40/2019 de fecha 7 de enero de 2019 la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la autorización para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 3/2019 "Servicio de Agencia de Viajes para el Banco Nacional de Fomento - Ad Referéndum Ejercicio 2019", y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 3/2019 "Servicio de Agencia de Viajes para el Banco Nacional de Fomento – Ad Referéndum Ejercicio 2019".----------

Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 3/2019, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 48 (cuarenta y ocho) páginas, folladas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Encargado de Despacho de la Secretaría del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 3°) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia General, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: DANIEL CORREA - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Encargado de Despacho Secretaría del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intoffy S.A. Tel.: +595 61 509092